



**Universidad
Andrés Bello**

**BASES
1ER INTERESCOLAR DE BIOTECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO**

I INTRODUCCIÓN

El Interescolar de Biotecnología es una instancia de aprendizaje científico y tecnológico, cuyo propósito es enseñar a estudiantes de 3° y 4° medio algunos de los instrumentos y técnicas de la investigación y de la industria de la Biotecnología, mediante talleres prácticos de laboratorio.

El tema de la versión 2018 es la Huella del ADN. El ADN contiene toda la información necesaria para el desarrollo de los seres vivos. Los individuos de la misma especie comparten gran parte de su secuencia de ADN, pero existen determinadas regiones altamente variables que son propias de cada sujeto. Estas regiones variables del genoma se denominan polimorfismos o marcadores genéticos, y son utilizadas para la identificación de personas. Al conjunto de polimorfismos propio de cada persona se le conoce como perfil genético o huella genética.

Esta variabilidad se da también en microorganismos, lo que puede ser utilizado como una herramienta biotecnológica para el diagnóstico molecular en diversas patologías infecciosas.

II DIRIGIDO A

Este interescolar está orientado a alumnos de 3° y 4° medio cuyos intereses y habilidades se relacionen con el área de la Biología, Química, Investigación Biológica Aplicada, Desarrollo Biotecnológico y el Bioemprendimiento.

III OBJETIVOS

- Acercar a los escolares de 3° y 4° medio a una carrera que emplea la biología, la química y una amplia variedad de procesos, para desarrollar y aplicar soluciones biotecnológicas en ámbitos como la medicina, industria alimentaria, agropecuaria, entre otras.
- Estimular el estudio de las ciencias biológicas, en jóvenes escolares, mediante actividades prácticas de laboratorio.

- Incentivar y favorecer la relación entre Colegio y Universidad, mediante talleres teórico-prácticos de nivel universitario, que acerquen a los alumnos al quehacer de un estudiante universitario proyectando su futuro profesional.

IV ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Este interescolar es organizado por el área de Vinculación Escolar de la Dirección de Admisión y Difusión y la Carrera de Ingeniería en Biotecnología de la Facultad de Ciencias de la Vida de Universidad Andrés Bello, sede Viña del Mar.

V REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Podrán inscribirse en este interescolar alumnos regulares de 3° y 4° medio de colegios y liceos de la Región de Valparaíso.

VI CUPOS

45 alumnos de 3° y 4° medio. Máximo 5 estudiantes por colegio.

VII MODALIDAD

La participación en los talleres es individual y presencial.

VIII INSCRIPCIONES

La inscripción al **1er Interescolar de Biotecnología** deberá ser realizada por el alumno, docente o apoderado a través del sitio web <http://vinculacionescolar.unab.cl/>, completando el Formulario de Inscripción Online, entre el **lunes 05 de marzo** y el **viernes 22 de junio de 2018**.

Nota 1: La sola inscripción mediante el formulario web, no asegura la participación del alumno al Interescolar. El equipo de Vinculación Escolar debe reconfirmar vía mail o telefónicamente su participación.

Nota 2: En caso de haber sobrecupos, se les dará prioridad a los alumnos de 4° medio, ya que es su último año para poder participar.

Ante cualquier duda o consulta, comunicarse con:
32-2845232 o al e-mail: interescolarvina@unab.cl

IX DESCRIPCIÓN Y PROGRAMA

Este Interescolar consiste en la participación de los alumnos en 2 talleres teóricos prácticos, que serán impartidos por la directora y alumnos de la Carrera de Ingeniería en Biotecnología. Cada taller contempla una fase de evaluación final para determinar el aprendizaje y desempeño de los estudiantes, lo que permitirá definir los ganadores de este interescolar.

Programa:

1er Taller

Nombre/Tema: Sigue la huella del ADN

Fecha: lunes, 9 de julio

Horario: 10:00 a 16:00 hrs.

2° Taller

Nombre/Tema: Sigue la huella del ADN

Fecha: martes, 10 de julio

Horario: 10:00 a 16:00 hrs.

En todos los talleres, habrá una inducción donde los alumnos aprenderán las bases teóricas de la actividad práctica que realizarán. Los participantes podrán manipular equipos y técnicas propios de un laboratorio de investigación científica, siempre bajo la tutela y supervisión de docentes y alumnos de último año de la carrera.

Estos talleres se llevarán a cabo en los laboratorios de la Facultad de Ciencias Biológicas del Campus Viña del Mar de la Universidad Andrés Bello, ubicados en la calle **Quillota n° 980, 4° piso de la Torre C, Viña del Mar.**

La universidad proveerá a cada participante un snack en la mañana y una colación-almuerzo consistente en un sándwich y una bebida.

Nota: Las fechas están sujetas a cambios por factores de fuerza mayor ajenos a la organización.

X PREMIACIÓN

Al finalizar la actividad el día **martes 10 de julio**, se realizará una Ceremonia de Premiación donde se entregarán premios y diplomas.

Para optar a los siguientes premios, los estudiantes deberán tener un 100% de asistencia a los talleres que componen este interescolar:

1° Lugar:

Galvano 1er Interescolar de Biotecnología

Diploma al Primer Lugar

1 Tablet

2° Lugar:

Galvano 1er Interescolar de Biotecnología

Diploma al Segundo Lugar

1 Parlante

3° Lugar:

Galvano 1er Interescolar de Biotecnología
Diploma al Tercer Lugar
1 Audífonos

Premio Especial: Se entregarán 3 premios especiales a aquellos alumnos que hayan tenido una participación destacada. Este reconocimiento consiste en un diploma más 1 cargador de batería externo para cada estudiantes.

Diploma de Participación: Todos los participantes que hayan asistido a la **totalidad** de los talleres que conforman este Interescolar recibirán un diploma que certifica su participación.

Para recibir los premios es indispensable que los alumnos ganadores estén presentes en la Ceremonia de Premiación. Los premios no serán entregados si éstos no asisten al evento.

Nota: La fecha de la Ceremonia de Premiación y todos los premios podrían sufrir cambios, los cuales serán notificados con anticipación.

XI JURADO

El jurado se encargará de evaluar el desempeño de los alumnos en los talleres. Estará constituido por docentes y estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Biotecnología y será presidido por la directora de la carrera.

XII NORMAS GENERALES

El Comité Organizador es quien resolverá las situaciones no previstas en el presente reglamento, pudiendo arbitrar las medidas y utilizar los instrumentos que estime necesarios según la naturaleza y/o materia del conflicto.

La Universidad Andrés Bello se reserva el derecho de utilizar el material gráfico obtenido en el desarrollo de sus Interescolares y actividades que, a todo efecto, se consideran eventos de difusión pública.